



ACTA MUNICIPAL NÚMERO 02
SESIÓN ORDINARIA DE CORPORACIÓN MUNICIPAL CON AUXILIARES
COPÁN RUINAS, COPÁN
Lunes 03 de febrero del año 2025

En la ciudad de Copán Ruinas, departamento de Copán, a los tres días del mes de febrero del año dos mil veinticinco, siendo las 9:30 am, reunidos en la Alcaldía Municipal los miembros que integran el Cuerpo Edilicio con el propósito de celebrar la "SESIÓN ORDINARIA" de la Honorable Corporación Municipal, presidida por el señor Alcalde, **Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino**.

De los Regidores, se encuentran presentes en el siguiente orden: 1° **Abog. Jisela María Peraza Ramírez** 2° **Br. Omar Antonio Ríos Ramírez** 3° **Lic. Jorge Guillermo Cueva Manos** 5° **Licda. Norma Patricia Pineda Ramos** 6° **Lic. Jimmy Lenin Mánchame** 7° **Ing. Jesús Hernán Maldonado Guerra** 8° **Br. Kelvin Alexi Zelaya Lara** y por ante la Suscrita Secretaria Municipal, Julia Anahí Morales Lemus, quien autoriza y da fe de la legalidad de la sesión.

Con la presencia de los miembros anteriormente mencionados, se procede a desarrollar la sesión conforme al orden del día previamente establecido:

PRIMERO: Comprobación de Quórum. Se constató la presencia de los miembros de la Corporación Municipal, verificándose la existencia del quórum legal requerido para sesionar válidamente, conforme a la normativa municipal vigente.

SEGUNDO: Apertura de la Sesión. El ciudadano **Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino**, en su calidad de Alcalde Municipal, declaró formalmente abierta la sesión, dando inicio a los trabajos en cumplimiento del orden del día.

TERCERO: Invocación a Dios. Como es costumbre, se realizó una invocación solicitando la guía divina en el desarrollo de la sesión y en la toma de decisiones en beneficio de la comunidad.

CUARTO: Lectura y Aprobación de la Agenda. Se procedió a la lectura de la agenda establecida para la sesión, la cual, luego de ser sometida a consideración de los presentes, fue aprobada por unanimidad.

QUINTO: Lectura y Aprobación del Acta Anterior. Se dio lectura al acta correspondiente a la sesión anterior, la cual fue sometida a discusión y, no habiendo observaciones, se aprobó por unanimidad.

SEXTO: Participación de Autoridades Comunales. Se concedió el uso de la palabra a los auxiliares municipales, quienes expusieron diversos asuntos de interés para sus respectivas comunidades.

SÉPTIMO: Correspondencia Recibida. a. Solicitud de Caylotes, Guatemala. Se recibió una solicitud en la que se plantea la posibilidad de formalizar un convenio para el aprovechamiento de una fuente de agua ubicada en territorio hondureño, propiedad del ciudadano **David de Jesús Rosales Aquino**, quien ha expresado su consentimiento para tal efecto. La Corporación Municipal, en virtud de la importancia del recurso hídrico, acuerda dar por recibida la solicitud y proceder con la redacción de un convenio, estableciendo como condición fundamental que, en caso de necesidad futura, la prioridad en el uso del recurso será para el municipio de Copán Ruinas.

b. Solicitud de ASOPROVIDA. Se recibió una solicitud para la autorización de la pintura de un mural en el campo de fútbol ubicado frente a la Cruz Roja, cuyas dimensiones son de seis metros cuadrados (2 metros de alto por 3 metros de ancho). La Corporación Municipal, luego de analizar la solicitud, acuerda aprobarla, sujeta a la revisión y aprobación del diseño propuesto.

c. Solicitud de Cambio de Números de Taxis Rurales. Se recibió una petición para modificar la numeración de los taxis rurales, asignando los números del 151 al 180. La Corporación Municipal, tras un análisis de la normativa aplicable, resuelve no aprobar la solicitud, ordenando en su lugar la elaboración de un reglamento que regule la numeración y establezca criterios claros en materia de transporte. Asimismo, se acuerda esperar una resolución oficial de la Dirección de Transporte sobre el particular.

OCTAVO: Asuntos Varios. a. Infraestructura: Puente hamaca en la comunidad de Agua Buena. b. Regulación del Transporte: Taxis en la comunidad de Carrizalón. c. Infraestructura Educativa: Techo de la escuela en la comunidad de Las Palmas. d. [Otro punto si aplica].

NOVENO: Informes Recibidos. a. Informe de Tesorería. Se presentó el informe financiero correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2024, así como enero del año 2025. Luego del análisis respectivo, la Corporación Municipal aprueba dicho informe por unanimidad.

b. Informe de Auditoría. Se presentó el informe de auditoría correspondiente a los meses de diciembre del año 2024 y enero del año 2025, quedando registrado en los archivos municipales.

c. Informe Anual de Auditoría 2024. Se presentó y recibió el informe de auditoría correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024, mismo que será archivado y tomado en cuenta para futuras decisiones administrativas y financieras.

DÉCIMO: Cierre de la Sesión. No habiendo más puntos que tratar y habiéndose agotado el orden





MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



del día, el ciudadano **Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino**, en su calidad de Alcalde Municipal, procedió a dar por concluida la sesión, siendo las [hora] horas del día.
En fe de lo actuado, se firma la presente acta en la ciudad de Copán Ruinas, departamento de Copán, a los tres días del mes de febrero del año dos mil veinticinco.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde da por concluida la sesión a las 12:00 p.m. del mismo día.

Firmas:

- **Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino**, Alcalde Municipal
- **Profa. Julia Anahí Morales**, Secretaria Municipal
- **Abog. Jisela María Peraza Ramírez**, Regidora
- **Lic. Jorge Guillermo Cueva Manos**, Regidor
- **Br. Omar Antonio Ríos Ramírez**, Regidor
- **Licda. Norma Patricia Pineda Ramos**, Regidora
- **Lic. Jimmy Lenin Mánchame**, Regidor
- **Ing. Jesús Hernán Maldonado Guerra**, Regidor



Julia Anahí Morales Lemus
Secretaria Municipal
Municipalidad de Copán Ruinas

